ExpresoMultarán a empresas que no tramiten el Registro al FonacotExpresoCIUDAD VICTORIA, Tamaulipas.- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social multará hasta con cinco mil salarios mínimos a las empresas que no se hayan incorporado aún al Instituto del Fondo Nacional para el Consumidor de los Trabajadores ...

Leer más: Fonacot: Google Noticias